

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC 1)
SITIO WEB: <https://www.unodc.org/unodc/es/index.html>

- **Tema:** delincuencia organizada transnacional.
 - **Enfoque:** trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- **Presidentes:**

Nombre	Correo electrónico
Carlos Andrés Flórez Veloza	andresveloza00@gmail.com
Laura Valentina Ramírez Marín	valenl.1501@gmail.com

BIENVENIDA

El equipo de liderazgo les da una cordial bienvenida a todos los delegados participantes de esta Simulación de las Naciones Unidas - Simonu Bogotá 2019. Los Secretarios Generales y Presidentes de Comisión los acompañaremos durante este enriquecedor proceso que busca crear y promover espacios de debate, investigación y respeto por parte de los estudiantes de Bogotá. Lo anterior, con el fin de encontrar posibles soluciones a las problemáticas de diversa índole que nos aquejan hoy en día.

En Simonu nos mueve el deseo de motivar en ustedes la importancia de ser no solo ciudadanos de Bogotá y Colombia, sino también de ser ciudadanos del mundo, por lo que brindamos herramientas por medio de las cuales ustedes desarrollarán habilidades que les permitan realizar una observación crítica del contexto en el que se desenvuelven y transformar realidades. Sabemos que esta será una experiencia inolvidable llena de gran aprendizaje.

En esta oportunidad, les damos la bienvenida a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC 1) en donde trataremos temas de coyuntura que les permita a ustedes cuestionarse acerca de las problemáticas que vivimos y plantear posibles soluciones a estas. Recuerden que las pautas de comportamiento durante el evento y la metodología de trabajo en comisión pueden ser consultadas en el Manual de Procedimiento y del Estudiante. No olviden que la Mesa Directiva es la moderadora y facilitadora del trabajo en comisión; y los secretarios, el medio de ayuda a lo largo de toda la simulación. Es clave el adecuado uso de información sobre las temáticas a tratar para plantear soluciones innovadoras y viables que demuestren su capacidad de resolver conflictos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL TRABAJO EN LA COMISIÓN

A continuación, presentamos algunas consideraciones metodológicas a tener en cuenta para el desarrollo de esta comisión:

- Se espera que, durante el trabajo en comisión, el estudiante represente los intereses de la delegación asignada de manera argumentada y respetuosa.



- Para este tipo de asignación es necesario expresarse en tercera persona, teniendo en cuenta que se hablará en nombre de la delegación asignada, siempre haciendo uso de un lenguaje respetuoso hacia todos los asistentes al evento.
- Los estudiantes que participarán en esta comisión deberán presentar discurso de apertura de un (1) minuto de duración y llevar dos copias, una para su lectura y otra para entregar a la Mesa Directiva.
- Los momentos, etapas y puntos que se señalan en el manual de procedimiento de Simonu Bogotá también aplica para el desarrollo de estas comisiones.
- Tras el llamado a lista al iniciar el primer día de trabajo por comisión, la Mesa Directiva dará un espacio para responder las preguntas que los delegados puedan llegar a tener.

Adicionalmente, el trabajo por comisión girará en torno a tres momentos que deberán ser tenidos en cuenta en la elaboración de los papeles de trabajo y posteriormente en la construcción de los proyectos de resolución, siendo estos:

1. La descripción del problema o situación a tratar por la comisión, teniendo en cuenta el o los enfoques que abordarán, si es el caso.
2. Qué se ha hecho hasta el momento para abordar el problema o situación y cuál ha sido el impacto de dichas medidas.
3. Propuestas o curso de acción que se plantean para resolver el problema o situación que trata la comisión.

ACERCA DE LA COMISIÓN

Creada en 1997, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC (UNODC, 2007) trabaja, junto con las naciones y la sociedad civil, en pro de la prevención de las drogas y el delito, ya que estos atentan contra la seguridad, la paz y el desarrollo de los países y sus ciudadanos. De esta manera, la Oficina en su mandato sigue las prioridades de Naciones Unidas, aportando en la práctica, con:

1. La generación de conocimiento sobre las drogas y el delito – su naturaleza, alcance, tendencias y las problemáticas que genera.
2. El apoyo en la implementación de acuerdos internacionales sobre el tema de las drogas y el delito.
3. Brindar orientación en el planteamiento y puesta en marcha de políticas y estrategias sobre la materia.
4. Ayudar a las naciones a enfrentar y prevenir escenarios de tráfico y abuso de drogas, y demás muestras de crimen organizado.

Para llevar a cabo sus objetivos, la Oficina cuenta con oficinas nacionales y regionales, que abarcan más de 150 países alrededor del mundo, a través de las cuales se adelantan proyectos de desarrollo alternativo, vigilancia de cultivos ilícitos y programas para combatir acciones delictivas, asesoramiento de reformas de la justicia penal en países y promoción de políticas estables y viables sobre estas temáticas (UNODC, s.f.a).



A partir de lo anterior, podemos identificar tres áreas principales de acción de UNODC: salud, justicia y salud pública, de los que se derivan asuntos como las sustancias psicoactivas, actos terroristas, lavado de activos, entre otros. Así pues, como lo señala la Oficina (UNODC, s.f.b):

- En cuanto a la salud, reconocen la necesidad de asegurar su acceso, pues constituye un derecho humano fundamental. Específicamente, atienden esta temática al velar el tratamiento de rehabilitación a consumidores y la asistencia a presos, junto a campañas de prevención donde se relacionen los peligros de su uso.
- En materia de justicia, tampoco abandona la bandera de los derechos humanos y, por ello, se enfoca en la aplicación de instrumentos jurídicos internacionales que respeten el principio de la no intervención y respeto por la soberanía de las naciones.
- Finalmente, en relación con la seguridad pública se centra en ampliar la capacidad que tienen los países para ofrecer una lucha contra la delincuencia, con el fin de fortalecer el Estado de Derecho y la estabilidad de la jurisdicción.

UNODC tiene sede en Viena y para desarrollar acciones en torno al tema del combate contra la droga y el delito depende, en gran medida, de las contribuciones voluntarias que provienen especialmente de los gobiernos. Alrededor del 90% de su presupuesto proviene de estas fuentes de recursos. De allí que sea clave el trabajo conjunto con los gobiernos y la sociedad civil (UNODC, 2007).

ENFOQUES O ABORDAJE DEL TEMA

Enfoque: trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Puntos esenciales/críticos

- Tipos de delincuencia organizada transnacional.
- Trata de personas.
- Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Estrategias para hacer frente a la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Preguntas orientadoras de la investigación

A continuación, encontrarás algunas preguntas que pueden orientar la investigación que realizas sobre el tema de esta comisión:

- ¿Qué es delincuencia organizada transnacional y qué tipos existen?
- ¿Cuál es la situación de la trata de personas en la delegación que represento y en la región a la que esta pertenece?
- ¿De qué manera mi delegación hace frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?, ¿existen estrategias para abordar esta problemática?, ¿han funcionado?, ¿cómo podrían fortalecerse?



Fuentes o recursos para consultar.

En los siguientes vínculos puedes encontrar información que será útil para tu proceso de preparación:

- Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada. En Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC): <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. En Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC): <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. En Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC): <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/trafico-de-pessoas/index.html>
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf
- Abuso y Explotación Sexual y Comercial Infantil. En UNICEF: https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_3774.html
- Explotación sexual comercial infantil. En Organización Internacional del Trabajo (OIT): <https://www.ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang--es/index.htm>
- La trata de personas: compraventa de seres humanos. En Delincuencia organizada transnacional, Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC): <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>
- Lucha contra la trata de personas. En Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Misión Colombia: <http://oim.org.co/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>
- Trata de personas. En La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR): <https://www.acnur.org/trata-y-trafico-de-personas.html>



LISTA DE REFERENCIAS

UNODC. (2007). Por un mundo más seguro, libre de delincuencia, drogas y terrorismo. En Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito. Recuperado en: https://www.unodc.org/pdf/unodc_brochure_2007_es.pdf

UNODC. (s.f.a). Mandato UNODC Colombia. En UNODC Colombia. Recuperado de: <https://www.unodc.org/colombia/es/mandato.html>

UNODC. (s.f.b). Sobre la UNODC. En Oficina de Enlace y Parteneriado en Brasil. Recuperado de: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/sobre-unodc/index.html>

